Señora:

Estoy separada de mi compañero desde hace tres meses y vivo sola con nuestro hijo de
3 años y un salario de 5 000 pesos por mes. ¿Podría informarme si puedo ser beneficiaria
de algún subsidio y qué trámites debo realizar para obtenerlo?

[Mi esposo y yo trabajamos de tiempo completo, sin contrato, y tenemos tres hijos de 1, 2 y 4 años. Nuestros salarios no nos permiten pagar guardería privada, por lo que solicitamos acceso a la del Seguro Social. ¿Podría indicarnos los trámites que hay que realizar para que tengamos ese derecho y, en caso afirmativo, enviarnos los formatos correspondientes?]

Agradeceré su pronta respuesta.

Atentamente,